

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO ICETEX
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno:	Luz Alba Sánchez Sánchez	Período evaluado: Noviembre 01 de 2015 a Febrero 29 de 2016.
		Fecha de elaboración: Marzo 07 de 2016.

Módulo de Planeación y Gestión

Fortalezas

El ICETEX cuenta con un Código de Ética, el cual se encuentra publicado en la página Web de la entidad.

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) cumplió la totalidad de las actividades programadas para la vigencia 2015, contribuyendo con la formación de los funcionarios de la entidad, dentro de las capacitaciones suministradas se pueden destacar las siguientes: SARO, SARLAFT, Análisis Financiero, ISO 9001:2015, Actualización Administración Pública, Normas Internacionales de Auditoría NIAs.

El Plan de Bienestar Social se cumplió en la totalidad de las actividades programadas para la vigencia 2015, haciendo énfasis en temas de cultura, artes, salud y educación financiera.

En el marco del Plan Estratégico de la entidad se adelantaron planes de acción con cronogramas de actividades, fechas y responsables, los cuales fueron monitoreados en las reuniones de análisis estratégico de la entidad RAEs.

La ejecución de la estrategia comercial del ICETEX, así como las actividades de mercadeo y de gestión del servicio al ciudadano, se fundamentaron en el desarrollo de la plataforma estratégica de mercadeo, que busca apoyar el cumplimiento de los objetivos corporativos del Instituto.

Se realizaron mediciones periódicas que permitieron conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y aliados de ICETEX, con respecto a los procesos vitales de adjudicación de crédito, constitución de fondos y alianzas, gestión de cobranzas y resolución de solicitudes, quejas y reclamos.

El ICETEX cuenta con 40 procesos los cuales están debidamente documentados y sus caracterizaciones, las cuales están publicadas en el Sistema que Administra la Gestión de la Calidad en la entidad y todos los funcionarios tienen acceso de consulta.

Cada proceso presenta indicadores asociados que miden su gestión, los cuales se encuentran alineados con los indicadores del Balanced Score Card y se les realiza seguimiento permanente.

Dentro de las herramientas de seguimiento a los controles existen las actas de comité de mejoramiento de los procesos. Igualmente en el monitoreo de los mapas de riesgo operativo se evalúa la calidad de los controles establecidos en los mismos.

De conformidad con lo señalado en la Resolución 743 de 2013 de la Contaduría General de la Nación, el ICETEX como entidad financiera de régimen especial realizó durante la vigencia 2015 las actividades para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, tales como: Preparación del estado financiero inicial y Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA); Elaboración de los reportes del ESFA a entes de vigilancia y control (Superintendencia Financiera de Colombia y Contaduría General de la Nación); Informe y evaluación de los estados financieros bajo NIIF.

Durante la vigencia 2015 se realizó seguimiento permanente a la ejecución presupuestal e igualmente en la presente vigencia se continúa realizando el respectivo seguimiento.

La gestión integral de riesgos realizada por ICETEX de manera transversal a sus procesos, está fundamentada en siete (7) sistemas de administración de riesgos compuestos por Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Mercado (SARM), Riesgo de Liquidez (SARL), Riesgo Operacional (SARO), Riesgo de Continuidad del Negocio (PCN), Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Riesgo de Seguridad de la Información (SGSI).

EL ICETEX cuenta con las políticas de gestión de riesgo operativo que se encuentran incluidos en el Manual SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), el cual se acogió como buena práctica a lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo tiene implementado el Mapa de Riesgos institucional.

Resultado de los monitoreos realizados en el año 2015 a los riesgos operativos del ICETEX, se evidencia un avance en la gestión del riesgo, al presentarse una disminución de los riesgos graves y al no existir riesgos críticos dentro del mapa SARO.

Ley 1712 de 2012 – Ley de Transparencia: Esta norma exige una serie de información mínima a publicar, la entidad realizó la Clasificación de Activos de Información y generó los documentos de Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada.

En lo correspondiente al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se ejecutaron las siguientes actividades: Consulta de clientes potenciales beneficiarios de crédito, consulta de potenciales beneficiarios de crédito con recursos de terceros (Fondos en Administración), reportes de operaciones inusuales o sospechosas, análisis del perfil de riesgo SARLAFT, señales de alerta, entre otras.

Difficultades

No presenta, en virtud de que los Líderes de los procesos se encuentran comprometidos en el logro de los objetivos institucionales.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Fortalezas

La Oficina de Control Interno dio cumplimiento a su Plan Anual de Auditorías determinado para la presente vigencia 2015 e igualmente ha venido dando cumplimiento al Plan de Auditorías de la presente vigencia, en el cual se encuentran incorporadas las Auditorías de Gestión (Financieras, Administrativas, Riesgos, Impuestos, Operativas); Coordinación en la realización de los ciclos de las Auditorías Internas de Calidad; Seguimientos a las acciones de mejora determinadas como resultado de las Auditorías de Gestión y de las Auditorías de Calidad; elaboración y presentación de Informes a los Entes Externos y de Control, Inspección y Vigilancia.

En la realización de las auditorías por parte de la Oficina de Control Interno se aplican las normas y técnicas de Auditoría de General Aceptación en Colombia y los Estándares Internacionales de Auditoría NIAs.

Igualmente se desarrolló en la presente vigencia, la evaluación del Sistema de Control Interno, en los términos indicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, según lo determinado por la Contaduría General de la Nación.

La Entidad ha dado cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República el cual corresponde a la Auditoría Regular de la vigencia 2014 y el seguimiento fue presentado a la CGR en la presente vigencia, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento generados como producto de las auditorías internas, tales como; "Auditorías de Gestión", y "Auditorías Internas de Calidad". De conformidad con los procedimientos establecidos en el entidad.

Difficultades

No presenta, en virtud de que la Oficina de Control Interno, con su gestión contribuye en el logro de los objetivos institucionales.

Módulo de Información y Comunicación

Fortalezas

El ICETEX cuenta con los canales de atención personalizada, escrita, virtual, contact center y asistente virtual en los canales personalizada, escrita, atención y contact center mediante los cuales se reciben y registran las peticiones, quejas y reclamos presentados por la ciudadanía en general.

La información interna y externa que la entidad requiere para la gestión de sus procesos está identificada a través de las Entradas - Proveedores y Salidas-Clientes de las caracterizaciones de los procesos, los mecanismos para obtenerlas varían de acuerdo con cada caso, pueden ser herramientas tecnológicas, informes, entre otros.

La Entidad, de conformidad con lo establecido en Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública", reglamentada parcialmente por el Decreto 103 de 2015, ha continuado adelantando las actividades para la armonización de los procesos relacionados con el acceso a la información pública, así como los procedimientos para el ejercicio y garantía para su consulta por los diferentes usuarios y la ciudadanía en general.

El ICETEX publica y actualiza permanentemente en su página Web los productos que ofrece y diferentes características, a través de los formularios a los cuales pueden acceder los ciudadanos y realizar la solicitud de los servicios ofrecidos.

Así mismo, al interior de la Entidad se cuenta con diferentes medios de comunicación, tales como correo electrónico e intranet, en ellos se socializan comunicaciones como el Cartero y el Semanario, los cuales han contribuido a fortalecer la comunicación interna ya que en los mismos se incluyen noticias y aspectos de interés para todos los funcionarios, cumpliendo así con el Plan de Comunicaciones Interna establecido.

En la Entidad existen las tablas de retención documental, las cuales se encuentran publicadas en la página Web.

Igualmente el Icetex cuenta con un aplicativo que administra el Sistema de Gestión de Calidad, en el cual se publican los manuales de operación, los procesos y procedimientos.

Con relación a la política de comunicaciones, se encuentra en el Código de Buen Gobierno publicado en la página web de la Entidad.

Se posee la matriz de responsabilidades, la cual está inmersa en el manual de calidad y puede ser consultado por los funcionarios a través del aplicativo que administra el Sistema de Gestión de la Calidad.

Se encuentran implementados los procesos Gestión de Archivo y Gestión de Correspondencia con sus respectivos procedimientos, los cuales determinan los lineamientos que se deben seguir y aplicar en estos temas y operaciones de la Entidad.

El ICETEX cuenta con el sistema CRM, para controlar la atención de PQR's

Dificultades

No presenta, en virtud de que los Líderes de los procesos se encuentran comprometidos en el logro de los objetivos institucionales.


Firma